

**ACTA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE INNOVACIÓN Y COMERCIO URBANO, S.L.  
27 DE JUNIO 2013**

**Asistentes**

José Aycart Marsá  
Edificios Lógicos, S.L. (M<sup>a</sup> Isabel Almagro platero)  
Paloma López Domínguez  
Felipe Rodríguez Melgarejo  
Creaciones EA, S.L. (D<sup>a</sup>. María Paz Arias García)  
RYG Proyectos de Gestión, S.L. (D. Francisco de Asís Rodríguez)  
Estructuras Comerciales Innovadoras, S.L. (D. José María y D. Manuel Dorado Cortés)  
Espacios Innovadores para Comercio, S.L. (M<sup>a</sup> Isabel Almagro platero)  
Serlocom, S.L. (D<sup>a</sup> Paloma López Domínguez)

Representan un 75% del total del capital desembolsado

**Secretario consejo de administración**

D. Carlos de Alarcón Rico

---

En Sevilla, siendo las dieciocho horas del día veintisiete de junio de dos mil trece, se reúnen en la sala de Juntas de APROCOM, en C/ Madrid, 8, 2<sup>a</sup> planta, de Sevilla, los señores al margen relacionados, en sesión de la Junta general de la entidad INNOVACIÓN Y COMERCIO URBANO, S.L., previa y estatutariamente convocada al efecto, bajo la Presidencia en funciones de D. José Aycart Marsá, Consejero delegado de la entidad, y actuando como Secretario D. Carlos de Alarcón Rico, para tratar el orden del día previsto en el escrito de convocatoria.

Abierta la sesión por el Presidente, se pasa seguidamente al primer punto del orden del día:

1º) Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

Por indicación del Presidente en funciones, el Secretario del Consejo de administración, Sr. Alarcón Rico, procede a dar lectura al acta de la sesión de la Junta general que se celebró el día 26 de junio de 2012.

A su término, el texto resulta aprobado por la totalidad de los presentes.

## 2º) Informe del Consejero delegado.

Toma la palabra D. José Aycart, quien explica todas las actuaciones, gestiones y reuniones que se han desarrollado desde la última Junta general de esta entidad celebrada en el mes de junio de 2012, informando de los siguientes asuntos:

- 26-7-12: Reunión mantenida con D. Gonzalo Ferré (Ayuntamiento de Espartinas).
- 21-9-12: Reunión mantenida con Demarcación de Carreteras.
- 26-9-12: Reunión con BOVIS LENDLEASE.
- 12-11-12: Reunión con Dª Rosa Madrid y con KNIGHT FRANK.
- 13-11-12: Reunión con Medio Ambiente.
- 22-11-12: Reunión con Demarcación de Carreteras para Convenio.
- 27-11-12: Reunión Demarcación de Carreteras para pautas proyecto
- 30-11-12: Comisión de Urbanismo: aprobación de la modificación de las Normas Subsidiarias.
- 11-12-12: Intersa Puentes: Activación encargo proyecto.
- 13-12-12: Rafael Castaño: reinicio negociaciones.
- 17-12-12: Reunión con Rosa Madrid y con KNIGHT FRANK.
- 18-12-12: Reunión con BOVIS LANDLEASE.
- 8-1-13: Propuesta documento Esperdidillas.
- 29-1-13: Reunión Demarcación de Carreteras; revisión proyecto.
- 14-2-13: Javier Gambín. Revisión proyecto.
- 6-3-13: Arteche: propuesta de prórroga opción.
- 7-3-13: Remisión proyecto diseño a MIFO.
- 8-3-13: BOJA: Publicación aprobación Modificación Normas subsidiarias.
- 15-3-13: Reunión Ayuntamiento de Espartinas. Sotero.
- 20-3-13: Inicio negociación Sotero.
- 16-4-13: Informe favorable MIFO al proyecto enlace.
- 22-4-13: Sotero. Firma contrato opción de compra.
- 9-5-13: Cambios en arquitectura.
- 28-5-13: Publicación aprobación ministerio.
- 10-6-13: Arteche: firma contrato SASTI.
- 18-6-13: Javier Gambín: revisión proyecto ejecución.
- 21-6-13: Recepción burofax Serafín Falla.

La Junta General se da por informada.

### 3º) Cierre y aprobación, en su caso, de las cuentas del ejercicio de 2012.

Tras explicar D. José Aycart Marsá, Consejero Delegado, detenida y exhaustivamente las cuentas de la sociedad INNOVACIÓN Y COMERCIO URBANO, S.L., y de responder y explicar todas cuantas preguntas y dudas se suscitan, la Junta General adopta los siguientes acuerdos por unanimidad de los presentes:

1. Aprobar la lista de asistentes confeccionada por el Secretario.
2. Aprobar las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2012, cerrado a 31 de diciembre de 2012.
3. Aprobar la aplicación del resultado propuesta en los siguientes términos:
  - Beneficios del ejercicio d.i.: 0,00 €
  - A reserva legal: 0,00 €
  - A reservas voluntarias: 0,00 €

### 4º) Ruegos y preguntas.-

El consejero delegado informa sobre la recepción de un burofax en el domicilio social de la compañía, remitido por el letrado D. Antonio Pérez Marín Benítez, en nombre de los propietarios de los terrenos, D<sup>a</sup> Teresa Arce Ríos y D. Serafín Falla Periañez. Tras dar lectura al contenido del escrito, D. José Aycart Marsá, hace a los presentes las siguientes apreciaciones sobre el mismo:

En primer lugar, destaca el hecho de que el despacho del letrado D. Antonio Pérez Marín Benítez, fue quien contrató en su día Innovación y Comercio Urbano, S.L., para redactar las alegaciones planteadas al POT AUS dentro de la tramitación urbanística de los terrenos; por otra parte, sorprende que el escrito se haya remitido desde un despacho del Palacio de Justicia, tal como consta en el documento; también destaca el error que padece al citar una publicación del BOP equivocada (la publicación real es de fecha 28 de mayo y no 29 como consta en el escrito).

Por último, en relación a este asunto, explica que, en realidad, el trámite al que daba pie la publicación del BOP del 29 de mayo es el periodo de alegaciones abierto por el Ministerio de Fomento para el Proyecto de Enlace; por ello, habrá que esperar a las alegaciones, en el caso de que se hayan realizado, para cualquier respuesta. Por otra parte, detalla que el trámite de calificación urbanística de los terrenos, se inicia con un documento firmado por el Ayuntamiento de Espartinas y los interesados, en este caso, D<sup>a</sup> Teresa Arce Ríos y D. Serafín Falla Periañez.

En otro orden de cosas, explica también las conversaciones mantenidas con los responsables de AGUIRRE NEWMAN, con los que se ha llegado a un acuerdo favorable para liquidar las relaciones pendientes.

Y No habiendo más asuntos que tratar en ruegos y preguntas, siendo las diecinueve horas y quince minutos, el Sr. Presidente en funciones da por concluida la sesión, en prueba de lo cual y de todo lo que antecede, extendiendo y firmando el presente acta con su VºBº, en la ciudad y fecha al principio indicadas.